PUEBLA GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030 | Finanzas Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración | POR AMOR A PUEBLA | Transformar en Grande |

TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE

POR EL PLANETA

Modelo de Gestión Sostenible del Agua y Turismo Comunitario Cabañas Tzahuinco

Ecoturístico Cabañas Tzahuinco S.C. de R.L. de C.V.

Antonia Aguilar Torres

SDS SEMANA DEL Desarrollo Sostenible PUEBLA 2026

INFORMACION DEL PROYECTO

1. Objetivo del proyecto. (Obligatorio)

Describa de manera clara y concisa el objetivo general del proyecto (máximo 150 palabras).

Consolidar un modelo de gestión hídrica eficiente, circular y comunitaria en las actividades de turismo de naturaleza y hospedaje de Cabañas Tzahuinco. El proyecto mitiga la sobreexplotación y contaminación de los mantos acuíferos y cuerpos de agua locales mediante la integración de infraestructura de saneamiento (tratamiento y biofiltración natural con flora ribereña), captación pluvial, tecnologías de bajo consumo y protocolos de uso responsable para visitantes y personal. Con ello, se transforma la conservación del agua en un eje de valor agregado, resiliencia territorial y desarrollo socioeconómico sostenible para la comunidad.

2. Temática que atiende el proyecto. (Obligatorio)

Marcar con una "X" la temática que atiende su proyecto.
En caso de que el proyecto atienda más de una temática, señale la temática principal.

Acción climática y resiliencia		Gestión integral del agua	X	Producción y consumo responsable		Conservación de ecosistemas terrestres	

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible que atiende el proyecto. (Obligatorio)

Marque con una "X" el o los ODS que atiende su proyecto directa o indirectamente (máximo 4 ODS).

					x
	x				x
		x			

Describa brevemente cómo se vincula con el ODS que atiende directamente. (Obligatorio)

Se vincula directamente con el **ODS 6 (Agua limpia y saneamiento)** al sanear el 100% de las aguas residuales generadas por la operación del complejo (80% mediante planta de tratamiento y 20% mediante biofiltros con vegetación ribereña), complementado con captación de agua pluvial y dispositivos ahorradores. Asimismo, atiende el **ODS 12 (Producción y consumo responsables)** al operar bajo principios de economía circular, reutilizando la totalidad del efluente tratado para el riego de viveros de plantas aromáticas y medicinales, e inculcando pautas de consumo responsable en huéspedes y servicios gastronómicos.

Describa brevemente cómo se vincula con el ODS que atiende indirectamente. (Obligatorio)

Contribuye indirectamente al **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)** al dinamizar la economía comunitaria mediante la generación de empleos locales directos y la diversificación de experiencias ecoturísticas sostenibles. A su vez, se articula con el **ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres)** al eliminar la descarga de contaminantes a los afluentes de la región, protegiendo la biodiversidad, la flora ribereña y los ecosistemas terrestres y dulceacuícolas de la Sierra Norte de Puebla.

4. Descripción del proyecto (Obligatorio)

En un máximo de 250 palabras describa su proyecto, donde deberá responder a las siguientes preguntas: ¿En qué consiste?, ¿Dónde se implementa?, ¿Cómo contribuye a resolver un problema de desarrollo en su territorio? y ¿Qué líneas de trabajo pueden compartir a través de la cooperación?

¿En qué consiste?

Consiste en un modelo integral de turismo comunitario sostenible que articula servicios de hospedaje y gastronomía tradicional con un esquema de gestión hídrica de circuito cerrado, ecotecnologías y programas de educación ambiental.

¿Dónde se implementa?

En la localidad de Tzahuinco, municipio de Huauchinango, Puebla.

¿Cómo contribuye a resolver un problema de desarrollo en su territorio?

Resuelve la presión sobre las fuentes hídricas y la contaminación derivada del flujo turístico en zonas rurales no municipalizadas. Asegura el saneamiento del 100% de sus aguas residuales (80% en planta tratadora y 20% en biofiltros biológicos) y su posterior aprovechamiento en sistemas productivos como viveros comunitarios, evitando que la actividad turística compita por el agua potable con las familias de la localidad.

¿Qué líneas de trabajo pueden compartir a través de la cooperación?

Implementación de biofiltros y ecotecnologías hídricas de bajo costo para el sector rural; diseño de normativas comunitarias de uso del agua; metodologías de sensibilización ambiental para visitantes; y modelos de economía circular aplicados a la microhotelería y gastronomía tradicional.

5. Tiempo en el cual se está llevando a cabo el proyecto. (Obligatorio)

Indique la fecha de inicio del proyecto y el tiempo que lleva en operación.

6. **Fecha de inicio:** Año 2012.
7. **Tiempo en operación:** 14 años en evolución continua

8. Cobertura territorial (Obligatorio)

Describa el alcance geográfico del proyecto (Estatal, Regional, Municipal, Comunitario) Indique los municipios o localidades atendidas.

- **Alcance geográfico:** Comunitario y Municipal (con alcance y proyección regional en la Sierra Norte de Puebla).
- **Localidades y municipios atendidos:** Localidad de Tzahuinco, Tenango de las Flores, Huauchinango, Puebla.

9. Logros y alcances durante el tiempo de ejecución del proyecto. (Obligatorio)

Describa los principales logros y alcances obtenidos durante la ejecución del proyecto. Incluya los resultados más relevantes, las metas alcanzadas e información cuantitativa que permita evidenciar el impacto de las acciones realizadas.

- **Saneamiento integral:** Tratamiento y saneamiento del 100% de las aguas residuales generadas por la operación del complejo (80% en planta tratadora y 20% mediante biofiltros con flora ribereña).
- **Economía circular:** Reutilización del 100% del efluente saneado para el riego de un vivero comunitario de plantas aromáticas y medicina tradicional.
- **Eficiencia hídrica:** Reducción significativa del consumo de agua por visitante mediante la instalación de regaderas ahorradoras, captación pluvial y normativas internas.
- **Educación ambiental:** Impartición de talleres de educación ambiental a cientos de estudiantes, residentes y turistas, posicionando el cuidado del recurso hídrico como un distintivo del destino.

10. Impacto social, económico y/o ambiental (Obligatorio)

¿Cuáles son los principales impactos sociales, económicos y/o ambientales generados por el proyecto? Incluya indicadores o resultados cuantificables.

- **Ambiental:** Mitigación de la contaminación hídrica y preservación de fuentes de agua locales mediante tecnología limpia y biofiltración natural con flora ribereña.
- **Social:** Fortalecimiento del tejido social, sentido de pertenencia y cultura ecológica en la población local y escuelas visitantes.
- **Económico:** Optimización de costos operativos por uso eficiente del agua e incremento de ingresos mediante la oferta de talleres ecológicos y experiencias con valor agregado.

11. Beneficios en la población, en el territorio y en el medio ambiente (Obligatorio)

¿Qué resultados o beneficios verificables ha obtenido el proyecto en la población, en el territorio y en el medio ambiente? Indique metas alcanzadas, desagregando la población beneficiada incluyendo la que se encuentra en condición de vulnerabilidad.

- **En el medio ambiente:** Protección de mantos freáticos y ríos locales al evitar vertidos contaminantes en la cuenca.
- **En la población:** Garantía de mayor disponibilidad del recurso hídrico para las familias de la comunidad al no competir el turismo con el consumo doméstico.
- **En el territorio y grupos vulnerables:** Generación de oportunidades de trabajo digno para mujeres y jóvenes de la comunidad rural a través de la preservación del patrimonio gastronómico y natural.

12. Factibilidad de implementación (Obligatorio)

¿Qué condiciones, alianzas o capacidades, considerando recursos humanos, técnicos, financieros y materiales han permitido la implementación del proyecto y cuáles favorecen su continuidad o réplica?

La iniciativa opera con infraestructura propia, capacidades técnicas desarrolladas por el equipo local y alianzas con la comunidad. Favorecen su replicabilidad el uso de ecotecnologías accesibles (biofiltros, captación de agua de lluvia) y el modelo de gestión participativa. Para escalar su impacto, se identifican como catalizadores clave el acompañamiento técnico interinstitucional, financiamiento gubernamental y campañas institucionales de cultura del agua.

13. Buenas prácticas (Obligatorio)

¿Qué buenas prácticas se implementan en el proyecto y cómo podrían replicarse en otros territorios o instituciones?

- Integración de biotecnología (biofiltración con plantas ribereñas) combinada con infraestructura física.
- Entrega obligatoria/educativa del reglamento de cuidado del agua a huéspedes.
- Reúso del efluente en viveros comunitarios bajo un enfoque de economía circular.
- **Potencial de réplica:** Modelo totalmente transferible a cabañas, restaurantes de campo, cooperativas y centros ecoturísticos en municipios con vocación turística del estado de Puebla.

14. Sostenibilidad del proyecto (Obligatorio)

¿Qué acciones o estrategias aseguran la permanencia y continuidad de los resultados del proyecto en el mediano y largo plazo?

El proyecto es financieramente autosostenible al integrar los costos de conservación dentro de la tarifa turística y reducir costos por eficiencia de consumo. En lo ambiental y social, se asegura mediante la participación activa de la comunidad, la transmisión intergeneracional de saberes y la continua sensibilización de los visitantes.

15. Inclusión y enfoque transversal (Obligatorio)

¿Cómo incorpora el proyecto principios de inclusión, igualdad, participación social, perspectiva de género, derechos humanos u otros enfoques transversales durante su implementación?

La iniciativa está liderada por liderazgos comunitarios locales con una sólida participación de mujeres en la toma de decisiones, promueve la equidad de género, rescata los derechos culturales e identidad gastronómica de la región e integra la educación ambiental inclusiva para niñas, niños y jóvenes de la zona.

16. Datos del responsable del proyecto (Obligatorio)

Agregue el nombre, apellido paterno y materno del responsable; cargo e institución.

- **Nombre completo:** Antonia Aguilar Torres
- **Cargo:** Directora General / Representante Legal
- **Institución / Empresa:** Ecoturístico Cabañas Tzahuinco S.C. de R.L. de C.V.

17. Correo electrónico. (Obligatorio)

Indique un correo electrónico de contacto vigente y de uso frecuente.

cabanastzahuinco@gmail.com / parquetzahuinco@live.com

18. Teléfono. (Obligatorio)

Indique un número de teléfono vigente y de uso frecuente.

764 130 1730

19. Sitio Web. (Opcional)

Indique la dirección del sitio web oficial del proyecto, organización o institución responsable. Verifique que el enlace sea vigente y permita consultar información relacionada con las actividades, resultados o alcances del proyecto.

www.tzahuinco.com

20. Evidencia fotográfica. (Obligatorio)

Adjunte de cuatro a seis fotografías que documenten la implementación del proyecto, tales como actividades realizadas, infraestructura, procesos, productos, personas beneficiarias (cuando sea procedente) o resultados obtenidos. Las imágenes deberán ser claras, representativas y corresponder al proyecto registrado. Asimismo, deberán permitir corroborar la información proporcionada en el presente formato y no deberán presentar alteraciones o ediciones que modifiquen su contenido.

Especificaciones técnicas:

- Presentar las fotografías en una carpeta comprimida en formato ZIP.
- Las fotografías deberán nombrarse con el nombre del proyecto y un número consecutivo (ejemplo: Nombre del Proyecto_1de4.jpg)
- Formato de archivo: JPG o JPEG.
- Resolución mínima: 1280 × 720.
- Tamaño recomendado por imagen: entre 500 KB y 3 MB.
- Tamaño máximo permitido: 5 MB por imagen.

https://drive.google.com/drive/folders/1SVlJATFbzbEh96k1XIBvUDC33fo5X6dh?usp=sharing

21. Documentos de consulta. (Obligatorio)

Adjunte los documentos, estudios, informes, publicaciones o materiales de referencia que hayan servido como sustento para el diseño, implementación o evaluación del proyecto. Procure que los archivos sean legibles y correspondan a fuentes relevantes para la iniciativa presentada.

https://drive.google.com/drive/folders/1SVlJATFbzbEh96k1XIBvUDC33fo5X6dh?usp=sharing

Aviso de privacidad (Obligatorio)

De conformidad con la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, se informa a las personas participantes que los datos personales recabados a través de la presente convocatoria serán utilizados exclusivamente para la integración, registro, evaluación, seguimiento, difusión de resultados, entrega de reconocimientos y demás actividades relacionadas con la organización y desarrollo del Concurso estatal de proyectos “Transformación Sostenible por el Planeta”, podrá consultar el aviso de privacidad en: https://agenda2030.puebla.gob.mx/contacto, en el apartado de Aviso de Privacidad.

[X] He leído y estoy de acuerdo con la política de privacidad.

[X] He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones.